Resolución Nº 3987/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EDR CONSTRUCCIONES DE EDUARDO DUARTE, COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2019.-

Villarrica, 08 de Noviembre de 2019.-

VISTO:
El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2019, llamada por la Gobernación de Guairá para la "AMPLIACIÓN EDILICIA DENTRO DEL PARQUE DE GUAIRÁ" N° 368.380, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a LA EMPRESA EDR CONSTRUCCIONES DE EDUARDO DUARTE, **COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2019,** llamada por la Gobernación de Guairá, por un monto total de Gs. 1.419.476.408. (GUARANIES MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO).----------

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de GUARANIES MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO **(GS. 1.419.476.408)** a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 520 , de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.----------

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

Abg. TIMOTEO NIIL GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ